1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 4

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4173.010.26.1.150 - 2023

Nombre completo del contratista: JUAN DAVID QUIÑONES GARCIA

Documento de identificación: CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.107.072.725

Nombre del supervisor: MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ

Organismo: SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, para mejorar la implementación del Sistema de Gestión de Calidad del proyecto denominado: "Fortalecimiento de la planificación estratégica del Proceso de Participación Ciudadana y gestión comunitaria en Santiago de Cali" BP26004311

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
19/Ene/2023	30/Jun/2023

Modificación(es) al contrato: MODIFICACION No.01 al Contrato de Prestación de Servicios PROFESIONALES No. 4173.010.26.1.150 - 2023. PRIMERO: PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios PROFESIONALES hasta el 30 de Junio de 2023. SEGUNDO: ADICIONAR dos (2) cuota(s) por valor cada una de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($4.288.000). TERCERO: Modificar la cláusula segunda del complemento del contrato de prestación de servicios el cual quedará así: El valor del contrato será la suma de VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS ($25.728.000) M/CTE.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($17.152.000).

Adición: OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($8.576.000).

Prórroga: HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		x
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		x

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 25.728.000	$4.288.000	$ 12.864.000	$8.576.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 66384972 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 2023637744 Operador: MI PLANILLA Fecha de Pago: 14/ABR/2023 Periodo de pago de la seguridad social: MARZO/2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta seguridad social del mes de marzo para el pago de esta cuenta, según Decreto 1273 del 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar la seguridad social correspondiente.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Apoyar profesionalmente la elaboración de estudios necesarios para el proceso de adquisición de bienes, obras y servicios, conforme a los requerimientos del sistema de gestión de calidad.

El contratista apoyó profesionalmente al despacho, en la adecuación de las minutas para el proyecto de huertas comunitarias.

2. Realizar el plan de trabajo requerido para la ejecución de su objeto contractual, el cual esté ligado a la celebración de los contratos de comodatos de bienes inmuebles entre el organismo y las diferentes organizaciones como Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales.

El contratista realizó plan de trabajo para la firma de los contratos de comodatos, sobre los bienes inmuebles en función de casetas comunales con las Juntas de Acción Comunal.

El contratista completo el plan de trabajo para la realización de minutas y cambio de centro de costos de los los predios que se daran en comodatos en el proyecto de la Huertas Comunitarias.

3. Apoyar profesionalmente la elaboración de conceptos jurídicos que estén relacionadas con la administración de los bienes inmuebles a cargo de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

El contratista apoyó la elaboración del concepto jurídico, sobre la respuesta para determinar qué hacer con el bien inmueble a cargo de la alcaldía y el terreno que está a cargo de un particular.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Apoyar la revisión de estudios previos, análisis sectorial, actividades de proyectos de inversión y documentación necesaria, en marco a los requerimientos jurídicos necesarios para el proceso de adquisición de bienes, obras y servicios.

El contratista realizó la revisión de las minutas de comodatos, entre las JAC y el Distrito de Santiago de Cali, sobre las indicaciones solicitadas por parte del Despacho, teniendo en cuenta los avances del proceso de contratación.

5. Brindar acompañamiento profesional a mesas de trabajo, reuniones de grupo, y demás actividades que permitan mejorar el campo de acción entre los comodatarios y la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

El contratista apoyó en la mesa de trabajo con el equipo de obra para unificar criterios, en los usos de las sedes comunales y dar respuesta a los PQRS elevados por las Juntas de Acción Comunal.

6- Apoyar profesionalmente las Peticiones Quejas y Reclamos que tengan relación directa o indirecta con el uso y/o destinación de los bienes inmuebles.

El contratista apoyó la proyección de respuestas a las solicitudes elevadas por las JAC's realizadas a través de los siguientes radicados:
1. 20234173010059454 2 Respuesta solicitud de gestión.
2. 20234181010001226 4 Respuesta solicitud de gestión.
3. 20234181010001241 4 Respuesta solicitud de gestión.
4. 20234173010067317 2 Respuesta solicitud de gestión.
5. 20234161050001763 4 Respuesta solicitud de gestión.
6. 20234173010071415 2 Respuesta solicitud de gestión.

7- Proyectar y revisar actos administrativos, actas de entrega, actas de reuniones y cualquier otro tipo de documentos relacionados con los equipamientos comunitarios asignados a la Secretaría de Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria.

El contratista revisó el acta entrega de la sede comunal del barrio Simón Bolívar, por parte del ex presidente de la Junta de acción Comunal a la nueva administración de la Junta de Acción Comunal.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

8- Realizar visitas oculares e inspecciones a los bienes inmuebles a cargo de este organismo, que permitan el control y la adecuada aplicación de la norma y la resolución de conflictos en cuanto al uso y destinación de los equipamientos comunitarios.

El contratista realizó visita de inspección ocular a la sede comunal del Barrio Simón Bolívar, en el marco de la administración de los bienes inmuebles a cargo de nuestro organismo.

9- Realizar seguimiento del plan de acción para el desarrollo del objeto contractual.

El contratista realizó seguimiento a las Juntas de Acción Comunal para ver si tienen los requisitos mínimos que se exigen en los procesos de contratación, para la suscripción del comodato, del listado de 45 JAC, sin deuda de EMCALI.

10. Apoyar y acompañar las intervenciones territoriales para la participación ciudadana dentro del distrito de Santiago de Cali.

El contratista no realizó esta actividad en este periodo.

11. Las demás actividades que considere convenientes y pertinentes el supervisor y/o el ordenador del gasto para el cumplimiento efectivo del objeto contractual.

El contratista atendió las sugerencias realizadas por la parte administrativa del organismo respecto a la respuesta de requerimientos por entes de control en el tema de la JAC Puertas del Sol II, solicitando a la UAEGBS nos identifiquen las áreas responsables de cada organismo dentro del predio.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



MILBIA LEDY MONTAÑO NARVÁEZ
Nombre y firma supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 24/ABR/2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.